Modelo Metodológico para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial del HUSJDMI mediante la Compilación para Saberes, Memorias y Prácticas Vivas

Tabla de Contenido

1. Fundamentos Epistemológicos y Principios Rectores 2

2. Fases del Modelo Metodológico 7

3. Propuestas 9

4. Recomendaciones para la Implementación 9

Modelo Metodológico para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial del HUSJDMI mediante la Compilación para Saberes, Memorias y Prácticas Vivas

Este documento en construcción presenta un modelo metodológico para salvaguardar el Patrimonio Inmaterial del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil. Su objetivo es ser una herramienta que oriente la estructuración de una propuesta museológica mediante la producción de guiones, áreas temáticas, salas de saberes vivos, posibles laboratorios, programas e insumos. De manera similar, se concibe para orientar procesos de documentación con portadoras de conocimientos subalternos y sabedoras.

1. Fundamentos Epistemológicos y Principios Rectores

Importancia normativa del Patrimonio Inmaterial

El concepto de patrimonio cultural se ha discutido, transformado y enriquecido, en particular tras la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Hoy en día, el patrimonio no se limita a monumentos y colecciones de objetos materiales. También incluye tradiciones o expresiones vivas intergeneracionales, que cambian en el tiempo, heredadas de generaciones pasadas y transmitidas a generaciones futuras. Incluye tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas. Además, se reconoce la relación del patrimonio inmaterial con los patrimonios material y natural y su interdependencia.

La normatividad e institucionalidad en Colombia han incorporado este concepto. En particular, Colombia fue signataria de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003 de la UNESCO, ratificada mediante la Ley 1037 de 2006 y posteriormente por el Decreto 2380 de 2008. En desarrollo de esta normativa, se reafirma la necesidad de que el HUSJDMI, como lugar de procesos estructurantes de la idea de nación y de país, salvaguarde el patrimonio asociado a su historia institucional. La propuesta museológica asociada al HUSJDMI debe incluir un eje de salvaguarda del patrimonio inmaterial conexo al hospital y sus prácticas.

Específicamente, el Hospital San Juan de Dios, siendo una de las instituciones públicas principales desde la época virreinal, así como central para el gobierno de la salud y el cuidado, fue declarado Monumento Nacional (Ley 735 de 2002) y Bien de Interés Cultural (BIC) que incorpora un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) (Resolución 995 de 2016 del Ministerio de Cultura).

Diferenciación de saberes

El modelo que se presenta acá se basa en la distinción fundamental entre saberes institucionales y subalternos, donde los segundos han tenido menos reconocimiento y están sujetos a especial protección. Dado que los saberes subalternos no han permanecido al margen de los procesos de institucionalización, este documento se estructura sobre metodologías comunitarias y metodologías indígenas/ancestrales/minoritarias. Se parte del supuesto del museo como institución de origen y genealogía colonial que silencia, borra y/o violenta otras maneras de representar, sentir y ordenar el mundo, en particular desde orientaciones *estéticas*. Se plantea el

concepto de *aesthesis* como punto de partida y de ruptura con procesos que han deslegitimado algunos saberes subalternos.

La *aesthesis* se refiere a la capacidad sensorial de percibir el mundo a través de los sentidos. Se contrapone a las tradiciones noratlánticas de la estética. La "estética" (aesthetica) se entiende como parte de una tradición filosófica asociada a la expansión europea a finales de su edad media, en la que se desarrolla y enfatiza una tradición occidental "moderna" (a partir del siglo XVIII en particular), asociada con el estudio filosófico de la belleza, el arte y el juicio del gusto. La "aesthesis" en cambio, recupera el sentido originario y más amplio de la sensación, la percepción y la experiencia corporal del mundo.

A partir de la opción decolonial que propone Rolando Vázquez (2020), la "aesthesis decolonial" puede describirse mediante tres aristas:

- Una forma de percibir el mundo que no está colonizada por los cánones occidentales de la belleza, arte o conocimiento.
- La capacidad de sentir y conocer desde perspectivas y cosmovisiones que han sido marginadas por la modernidad/colonialidad (indígenas, afrodescendientes, del sur global y otras poblaciones minoritarias).
- Un ejercicio de desaprendizaje de la colonialidad a través de los sentidos. Es decir, ejercicios de reconocimiento de los efectos de la colonialidad sobre los sentidos y la percepción. La idea es poder percibir realidades que *la mirada moderna* no ve: otras temporalidades, otras relaciones con la naturaleza, otras formas de existencia.

Metodológicamente, se consideran cuatro etapas como clave para la construcción de una compilación de saberes, memorias y prácticas vivas. Éstas se discuten a continuación.

a) La identificación de un 'saber hegemónico' o 'prácticas hegemónicas'; para el caso del hospital, es clave establecer un 'lenguaje médico hegemónico'.

Saber hegemónico: Este concepto se refiere al conjunto de conocimientos, formas de conocer y discursos que, en un contexto histórico y social determinado, se imponen como los únicos legítimos, válidos o verdaderos, marginando, descalificando o subordinando otros saberes. Este concepto, vinculado a los trabajos de Antonio Gramsci y desarrollado por pensadores descoloniales y feministas, alude a cómo ciertos conocimientos adquieren una posición dominante no solo por coerción, sino también por consenso, naturalizándose como universales. Esos conocimientos generalmente están asociados a instituciones y estructuras de poder como la academia occidental, la ciencia biomédica y las instituciones estatales.

Prácticas hegemónicas: Se refiere a aquellas prácticas institucionales, profesionales o sociales que reproducen y sostienen un saber hegemónico, estableciendo normas, protocolos y formas de intervención que tienden a homogenizar experiencias, desautorizar otras formas de hacer o saber, y mantener relaciones de poder asimétricas. Estas prácticas suelen presentarse como neutrales, científicas o universalmente beneficiosas, pero en su aplicación pueden invisibilizar contextos, cuerpos y conocimientos subalternos.

Ejemplos
La *biomedicina* en un ejemplo de saber hegemónico. Es una forma de conocimiento occidental que se ha erigido como el saber médico legítimo por excelencia, descalificando otras tradiciones como la medicina tradicional, indígena o popular, a las que suele etiquetar como "folclóricas", "empíricas" o "peligrosas". Este saber hegemónico se presenta como universal, objetivo y basado en evidencia, ignorando que también está histórica y culturalmente situado.

Este saber está asociado a prácticas hegemónicas, como la implementación de protocolos médicos estandarizados que no consideran diferencias culturales, lingüísticas o corporales; la patologización del embarazo y el parto como eventos que requieren intervención hospitalaria obligatoria; la exigencia de que pacientes se sometan a tratamientos sin explicaciones culturalmente adecuadas; y la formación médica que no incluye saberes de parteras tradicionales o conocimientos ancestrales sobre el cuerpo.

b) La identificación de la relación de los saberes y prácticas hegemónicas con una 'epistemología colonial' y/o 'de conquista'.

La expansión colonial europea hacia finales del siglo XV tuvo consecuencias de largo alcance en la manera en como se conoce y se ordena el mundo. Cabe anotar que estos procesos que hoy se designan como coloniales no corresponden a una única forma de asentar a una población en un territorio que le es extraño. Sí tienen en común que comprenden prácticas que violentan los nuevos territorios. De manera sucinta, la *epistemología colonial* se refiere al conjunto de supuestos, categorías y modos de producción de conocimiento que surgieron con esa expansión colonial europea y que continúan operando incluso después de los procesos formales de descolonización. Esta forma de conocimiento establece una jerarquía ontológica y epistémica que sitúa al sujeto europeo-blanco-occidental como el mejor capacitado para producir *conocimiento universal*, objetivo y válido, mientras que otros saberes (indígenas, afrodescendientes, populares, femeninos) son relegados al ámbito de la creencia, el mito, la tradición o el dato "folclórico".

La epistemología colonial no solo justificó la dominación colonial en el pasado, sino que persiste en las estructuras académicas, científicas e institucionales actuales, incluyendo los museos. Autoras como María Lugones, Catherine Walsh y Ramón Grosfoguel han señalado que esta epistemología, aunque a veces lo parezca, no es única. Hay otras opciones y oportunidades para conocer, ordenar, ser y sentir en el mundo, y proponen *el giro decolonial*, es decir, una manera otra de desprender el conocimiento de sus anclajes coloniales.

La epistemología colonial puede caracterizarse mediante los puntos que siguen:

- Universalismo abstracto: Presenta el conocimiento occidental como válido para todos los contextos, negando los contextos (espacio-temporales) en donde se origina.

- Dualismo jerárquico: Establece oposiciones como sujeto/objeto, mente/cuerpo, razón/emoción, ciencia/tradición, donde el primer término es valorado y asociado al colonizador, y el segundo al colonizado.

- Invisibilización del lugar de enunciación: El sujeto occidental se presenta como neutral, sin género, sin raza, sin ubicación geográfica, mientras que los otros son marcados como "particulares" o no-universales.

- Desposesión epistémica: Extrae saberes de comunidades subalternas sin reconocer su autoría ni sus marcos de sentido.

Asociada a la epistemología colonial está la epistemología de conquista. Se trata un concepto más específico, asociado a feminismos descoloniales como los de Rita Laura Segato y María Lugones, incluyendo los Ochy Curiel y Yuderkys Espinosa basados en Colombia. Se refiere al modo particular de conocer que acompañó y posibilitó la conquista de Abya Yala (América) y la posterior colonización. No se trata simplemente de un conjunto de ideas, sino de una forma de relación con el mundo, los cuerpos y los saberes que opera mediante la violencia, la dominación y

la clasificación. En particular, el proceso de conquista no es uno que acaba para dar paso a uno de colonización; por el contrario, enfatiza la permanencia de la violencia colonial y patriarcal.

La epistemología de conquista implica:

- La reducción de lo otro a objeto: El conocimiento se produce desde una posición de superioridad que convierte a los pueblos, cuerpos y territorios en objetos de estudio, dominación y explotación.

- La clasificación jerárquica de la humanidad: La conquista instauró un sistema de "clasificación social básica" que inventó categorías como "raza" y estableció la distinción entre humano/no-humano, civilizado/bárbaro, hombre/mujer bajo una lógica binaria y jerárquica. Es decir, acá se explicita la violencia de la imposición del dualismo jerárquico del colonialismo epistémico.

- El epistemicidio: La destrucción sistemática de formas de conocer, lenguas, cosmologías y prácticas de conocimiento de los pueblos originarios y africanos trasladados forzosamente bajo instituciones esclavistas.

- La conexión entre conocimiento y violencia: A diferencia de una epistemología colonial que puede operar de manera más "sutil" en instituciones museísticas y académicas , la epistemología de conquista enfatiza que el conocimiento en el contexto de la conquista fue armado, es decir, producido mediante la espada, el fuego, la violación y la imposición violenta.

c) La identificación de una 'herida colonial'

La discusión anterior hace explícita la *herida colonial*, un concepto desarrollado en el pensamiento descolonial. Se refiere al conjunto de marcas psicológicas, epistémicas, corporales, espirituales y afectivas que resultan del proceso de conquista-colonización y que continúan reproduciéndose en las subjetividades, las relaciones sociales y las estructuras de poder incluso después del fin formal del colonialismo.

A diferencia de entender el colonialismo únicamente como un fenómeno histórico-político (la dominación territorial que terminó con las independencias), la herida colonial señala que la colonización produjo heridas profundas en la subjetividad y los cuerpos de los pueblos colonizados que no han sido curadas: el racismo internalizado, la vergüenza por la propia lengua, la desvalorización de los saberes ancestrales, la negación de una cosmovisión propia, y la imposición y reproducción de un sistema de clasificación social que jerarquiza a las personas según su raza, género, clase, origen y otras características identitarias. La herida colonial es también una herida epistémica: la imposición de un único modo de conocer como válido, que obliga a los pueblos colonizados a negar sus propias formas de saber, sentir y estar en el mundo.

En el campo de la obstetricia, el saber hegemónico posiciona al médico (generalmente varón, blanco, formado en instituciones occidentales) como el único autorizado para decidir sobre el cuerpo gestante. Este saber concibe el embarazo y el parto como procesos riesgosos que deben ser gestionados desde la tecnología médica, desautorizando el conocimiento corporal de las mujeres, las parteras y las tradiciones de cuidado.

La realización de intervenciones médico-obstétricas sin explicación ni autorización, tales como cesáreas innecesarias, episiotomías, tactos vaginales repetidos sin consentimiento, entre otros,

pueden y suelen estar asociadas no solo a los saberes y prácticas hegemónicas sino a la epistemología colonial y de conquista que somete a los cuerpos de gestantes a tratos violentos. Estos también pueden incluir la desinformación o la negación del derecho a elegir posición de parto o acompañamiento; la separación del recién nacido de su madre sin justificación clínica; y la infantilización de gestantes, a quienes se les niega capacidad de decisión sobre su propio cuerpo. Los casos de esterilización forzada de cuerpos indígenas, en particular, al buscar limitar la continuidad física de los pueblos mismos y sus maneras de conocer, sentir y habitar el mundo, constituyen una representación clara de la herida colonial.

d) Identificación de 'otros saberes': experiencias, lógicas y prácticas no-hegemónicas y/minoritarias

Esto lleva a la necesidad de identificar otros saberes, es decir, aquellas experiencias, lógicas y prácticas que han quedado por fuera de los discursos y registros hegemónicos. El modelo metodológico que se propone acá permite rastrear e identificar esos saberes 'otros' que quedan por fuera de los circuitos de enunciación, asociados a comunidades minoritizadas. Se habla de comunidades minoritizadas, cuando siendo o no cuantitativamente minoría dentro de una población delimitada, se reconocen como inferiores. Posiblemente el caso más conocido es el de las mujeres, una población que suele constituir poco más de la mitad, aunque su representación sea muy inferior. En Colombia, representantes de poblaciones afrodescendientes han llamado la atención de que su población, cuantificada en millones, no debería ser llamada 'minoría'; y que los saberes y experiencias que sus comunidades resguardan, han quedado marginados o por fuera de los discursos oficiales o constitutivos de la nación.

Además de la violencia obstétrica mencionada antes, otro ejemplo de saber hegemónico es el que se conoce como *extractivismo botánico*. Asociadas a la medicina, la ciencia botánica y farmacológica occidental ha operado históricamente bajo un saber hegemónico que considera que el conocimiento válido sobre plantas medicinales es aquel producido en laboratorios, mediante aislamiento de principios activos, patentes y publicaciones académicas. Este saber desconoce o *desposee*, a través de prácticas hegemónicas, los conocimientos ancestrales de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas que han cuidado, utilizado y transmitido ese saber por generaciones.

La bioprospección es una de estas prácticas hegemónicas. Consiste en la extracción de conocimientos sobre plantas medicinales de comunidades locales (incluyendo indígenas, afro, rom) sin consentimiento ni retribución; la expedición de patentes sobre los usos locales y tradicionales de comunidades marginalizadas a favor de corporaciones farmacéuticas. Adicionales y de manera asociada está la publicación académica, que suele citar a comunidades como "informantes" sin reconocerles autoría epistémica; y la imposición de marcos legales de propiedad intelectual, que protegen al investigador o a las empresas a quienes se les otorga patentes, pero no los saberes colectivos de las comunidades que resguardaban esos conocimientos.

e) Consideraciones espaciales-curatoriales para la construcción de exposiciones

La indagación e inclusión de 'saberes-otros' requiere reconsiderar los espacios museales hegemónicos, es decir, aquellos que tradicionalmente se encargan de la gestión del patrimonio. De una parte, se ha dado prelación al patrimonio material, mediante la materialidad relacionada a su diseño espacial y arquitectónico que media la adquisición, conservación, estudio y divulgación de colecciones de valor cultural, natural y/o artístico.

El diseño de espacios requiere considerar la necesidad de incluir experiencias y diálogos que hayan permanecido al margen, tanto de las instituciones que gestionan el patrimonio como de las médico-hospitalarias que representa el HUSJDMI. Con este fin se resalta la importancia de integrar metodologías comunitarias.

Se advierte que las metodologías comunitarias pueden resultar extractivas, epistemológicamente. Por ejemplo, en relación con el conocimiento, es decir, los fines de un proceso comunitario pueden ser externos al grupo de donde residen los conocimientos. Este puede ser el caso de cumplir con un requerimiento. También puede ocurrir que, aunque la motivación u objetivo no haya sido extractivo, el resultado de un proceso comunitario no haya sido en beneficio de quienes integran la comunidad. Esto puede ocurrir como resultado de las restricciones de tiempo.

Metodologías ancestrales/comunitarias orientadas hacia la revitalización y el resurgimiento desde epistemologías locales propias.

Principio	Descripción
Autodeterminación epistémica	Las comunidades controlan qué se documenta, cómo y para qué
Liderazgo minoritario (etnicidades, identidades disidentes, etc.)	El proceso es dirigido por los sabedores, no por investigadores externos
Responsabilidad relacional	Priorizar las relaciones sobre los productos
Lengua y cosmovisión propias	Documentar en la lengua local y respetando conceptos de tiempo y espacio
Beneficio comunitario	El conocimiento debe revertir en la comunidad

2. Fases del Modelo Metodológico

El modelo se estructura en fases iterativas, inspiradas en la metodología de Diario de Conocimiento Tradicional (Traditional Knowledge Journal) y la Investigación Acción Participativa .

Fase 1: Establecimiento de Relaciones y Consentimiento Previo Libre e Informado (CPLI)

- Duración estimada: variable (puede tomar meses, respetando tiempos comunitarios)
- Actividades clave
  - Acercamiento respetuoso a través de líderes y autoridades tradicionales
  - Diálogos comunitarios para explicar el propósito del proyecto
  - Firma de acuerdos de CPLI que especifiquen derechos de propiedad intelectual, usos permitidos y beneficios
  - Co-definición de los objetivos de la documentación (¿para qué quiere la comunidad documentar?)

Fase 2: Diagnóstico Participativo y Mapeo de Saberes

- Herramientas Adaptadas [inspiradas en Diagnóstico Rural Participativo (DRP)]
- Actividades
  - Mapas orales: La comunidad mapea su territorio señalando lugares sagrados, plantas medicinales, fuentes de agua, etc.

- Calendarios estacionales: Trabajo con huertas urbanas para identificar ciclos de recolección, siembra, ceremonias
- Caminatas transversales: Recorridos con sabedores/conocedores para identificar especies/ lugares/objetos
- Inventarios comunitario de saberes: Listado preliminar de áreas de conocimiento a documentar

Fase 3: Documentación en Lengua Propia (Núcleo del Modelo)

Esta fase se basa en la metodología del Traditional Knowledge Journal (TKJ) .

Proceso:
1. Selección de sabedores: La propia comunidad identifica a los expertos en cada área
2. Documentación en formato libre: El sabedor documenta en su lengua, usando el formato que prefiera:
   - Grabaciones de audio/video
   - Cuadernos escritos (si es alfabetizado)
   - Dibujos o representaciones visuales
3. Pregunta generadora: "¿Qué quieres contarles a tus nietos sobre esta planta/práctica/memoria?"
4. Validación comunitaria: El material documentado se comparte con la asamblea comunitaria para verificar precisión y completitud
5. Custodia comunitaria: El material original queda en poder de la comunidad

Ventaja: Evita la "traducción filtrada" donde el conocimiento pierde matices al ser interpretado por externos.

Fase 4: Diálogo Intergeneracional y Co-creación

- Objetivo: Evitar que el conocimiento muera con los mayores
- Metodología: Talleres intergeneracionales donde:
  - Los abuelos comparten saberes con niños y jóvenes
  - Los jóvenes aportan habilidades digitales (grabación, edición, mapeo)
  - Se crean productos conjuntos: herbarios, cartillas, audios, videos

Ejemplo emblemático: El Herbario de Coquí en Chocó, Colombia, donde 35 sabedores y 15 niños afrocolombianos y Emberá crearon un herbario comunitario usando cianotipia durante año y medio de talleres.

Fase 5: Traducción y Diálogo con Conocimiento Externo (si aplica)

Solo si la comunidad lo autoriza y considera beneficioso:

- Traducción al castellano/inglés de los materiales, con supervisión comunitaria
- Citación explícita del sabedor como autor
- Acuerdos de acceso: Material Transfer Agreements (MTA)
- Retorno de productos: Todo material producido debe ser devuelto a la comunidad en formato accesible

Principio: El conocimiento puede ser utilizado por científicos externos, pero siempre citando al autor original y con permiso explícito .

Fase 6: Sistematización, Archivo Comunitario y Sostenibilidad

- Archivo vivo: Los materiales se organizan en un repositorio accesible para la comunidad
- Jardines etnobotánicos: Si aplica, se establecen jardines para que niños y jóvenes aprendan con las grabaciones
- Planes de relevo generacional: Identificar jóvenes interesados en formarse como aprendices de sabedores
- Evaluación participativa: La comunidad evalúa el proceso y define continuidad

3. Propuestas

Caso 1: Comunidad Afrocolombiana en Chocó (Colombia)
- Área: Saberes botánicos y medicinales
- Inspiración: Herbario de Coquí
- Enfoque: Documentar plantas medicinales con abuelos y niños mediante herbarios comunitarios y cianotipia

Caso 2: Comunidad Indígena Emberá (Colombia)
- Área: Prácticas de sanación y rituales
- Inspiración: Herbario de Coquí (coexistencia de comunidades)
- Enfoque: Grabaciones en lengua Emberá y con traducción sobre plantas sagradas y rituales asociados

Caso 4: Comunidad Campesina Tradicional (Región Andina, ej. Colombia/Venezuela)
- Área: Prácticas agrícolas tradicionales y semillas nativas
- Enfoque: Documentar calendarios agrícolas, rituales asociados a siembra/cosecha y conocimientos sobre semillas criollas

Caso 5: Sabedora Individual (Mujer partera o hierbatera)
- Área: Medicina tradicional de parto y salud materna
- Inspiración: Trabajo de Gamlin con comunidades Wixárika (2024).
- Enfoque: Documentación en audio/video de protocolos de atención, plantas utilizadas y rituales de acompañamiento

Caso 6: Proceso Organizativo (Consejo Comunitario o Cabildo)
- Área: Memoria organizativa y luchas territoriales
- Inspiración: B. Policarpa
- Enfoque: Documentar la historia del proceso organizativo, líderes históricos y defensa del territorio como práctica viva

4. Recomendaciones para la Implementación

1. Flexibilidad radical: Cada comunidad definirá sus propios tiempos. El modelo debe adaptarse al concepto de "tiempo indígena".

2. Énfasis en el proceso, no solo el producto: metodología emergente, construida colectivamente, priorizada sobre el resultado final.

3. Tecnologías apropiadas: No imponer herramientas. Algunas comunidades preferirán papel y lápiz; otras, grabadoras; otras GIS. La clave es la retención/incorporación del proceso/práctica.

4. Protocolos de propiedad intelectual: Incluir cláusulas claras sobre:
- Derechos de autor colectivos/individuales
- Prohibición de expedición de patentes sobre conocimientos exhibidos o asociados.
- Reparto de beneficios si hay uso comercial futuro